

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2023**

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad.**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 5912/2023, en respuesta a la Nota N° 142/2023, mediante la cual este Cuerpo, solicitaba información de las causales por las que se encuentra demorado el pago del Fondo de Asistencia Educativa (FAE). Al respecto, la Secretaria de Cultura y Educación informan lo requerido. **Se toma conocimiento**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. De la Asociación Titulares de Taxis y Remises, solicitando se considere la posibilidad de actualizar la tarifa vigente un 21 %. **Pasa a estudio de comisión**
4. De Asamblea Casilda, solicitando información pública, en relación al Proyecto de remodelación y futuras intervenciones en el Parque Municipal Domingo Faustino Sarmiento, según declaraciones realizadas por el Senador Eduardo Rosconi el pasado Lunes 29 de Mayo en un medio de comunicación local. **Pasa a estudio de comisión.**

DE LAS BANCADAS

5. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, solicitando tenga a bien, realizar tareas de reparación de luminarias en toda la cuadra de Boulevard Argentino a la altura del 2200, ya que luego de las últimas tormentas se encuentran fuera de funcionamiento. **Se remite la correspondiente Nota**
6. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales, María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera, solicitando tenga a bien, incorporar en el plan de mejorado de calzadas del barrio Nueva Roma, la calle Alberdi a la altura catastral del 3500 (entre Vélez Sarsfield y Victoria), atento que en el lugar, se domicilia un niño con fibrosis quística y resultándole imposible la concurrencia a las terapias, así como la asistencia de los médicos al domicilio del paciente, durante los días de lluvia. Asimismo, la zona se encuentra sin servicio de agua potable de red, por lo que se solicita se remita Nota

a Aguas Santafesinas SA para que informen si la zona cuenta con pre factibilidad para la extensión de la red. **Se remite la correspondiente misiva.**

7. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Walter Palanca y Manuela Bonis, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal desarrolla, a través del programador que considere pertinente una aplicación de software (APP), la cual estará destinada a que las personas con discapacidad auditiva u otro tipo de discapacidad en el cual estén alterados el habla y lenguaje, puedan reportar situaciones de emergencia, alerta o riesgo, como hechos de inseguridad, accidentes, incendios o problemas de salud. **Pasa a estudio de comisión.**
8. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Manuela Bonis y Walter Palanca, mediante el cual se establece un convenio para el acompañamiento, asistencia social e inclusión de pacientes usuarios del sistema de salud (área Salud Mental) entre la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Casilda y el Hospital "San Carlos. **Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial**
9. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Manuela Bonis y Walter Palanca, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal dispone la obligatoriedad de una línea de whatsapp en todas las agencias de Taxis y Remises habilitada únicamente para personas con dificultades en la comunicación oral. **Pasa a estudio de comisión**

DICTAMENES DE COMISIÓN

10. Dictamen N° 5149/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la donación a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe de un terreno situado en la Manzana 27, de la Sección "B", del Barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda para ser destinado a la construcción de una escuela técnica de educación profesional secundaria. **Aprobado por unanimidad.**
11. Dictamen N° 5150/23, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se deroga la Ordenanza N° 3365/23 y se autoriza a la Municipalidad de Casilda, a escriturar el inmueble que actualmente ocupa la firma SOLSIDER S.R.L, identificado como lote "L1" del Área Industrial de Casilda, a favor de la empresa PLEGAMAX S.A.S. **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich mociona "in voce" la sanción de una Minuta de comunicación mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a informar si existe a la fecha un registro o inventario de las donaciones realizadas a la Pinacoteca, tal como lo dispone la Ordenanza 141/42. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad**

Además, el Edil informa él envió de Notas a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicitando:

1. Se realice trabajos de luminarias, control de vectores y recolección de residuos en Güemes al 4800.
2. Se proceda a la recolección de basura en San Luis 2600 y Mitre al 1100.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca hace mención que el pasado Martes 06 de Junio, participo de la jornada de Diputados por un día llevadas a cabo por la Escuela Especial N° 2126. *"...una experiencia excelente, realmente enriquecedora, por lo que solicito un aplauso para ellos."*

Por último, el Concejal Mauricio Maroevich hace mención que junto con los Ediles Palanca, Zarantonello, Arán y Bonis debatieron sobre vocación política en la jornada que se realizo en el Colegio Nuestra Señora Misericordia, por lo que solicita que en la próxima comisión se trate un proyecto de declaración para destacar dicha actividad.

FE DE ERRATAS

POR UN ERROR CONCEPTUAL NO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL PARTE, EL APARTADO DEL CONCEJO DE COMISIÓN Y SU TRATAMIENTO POR CUARTO INTERMEDIO EL PROYECTO QUE DEROGA LA ORDENANZA N° 3365/23 Y SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA, A ESCRITURAR EL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE OCUPA LA FIRMA SOLSIDER S.R.L, IDENTIFICADO COMO LOTE "L1" DEL ÁREA INDUSTRIAL DE CASILDA, A FAVOR DE LA EMPRESA PLEGAMAX S.A.S, PARA POSTERIORMENTE DICTAMINARSE PARA SU APROBACIÓN.